CAPITULO I.

1.- FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INAH

En 1939 el presidente Lázaro Cárdenas, a fin de mejorar los resultados del Gobierno Federal para la conservación de los monumentos nacionales y para el estudio de grupos indígenas, transformo el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Desde su fundación el INAH, ha enfrentado diversos desafíos en la protección y conservación del patrimonio arqueológico e histórico de México. Con la finalidad de atender de forma eficiente sus actividades el INAH crea la Ley Orgánica del Instituto, la cual muestra en sus artículos las funciones que por ley le corresponden, siendo está mostrada en el ANEXO 1.

a) Estructura organizacional del INAH

El INAH a lo largo de su existencia ha perfeccionado y actualizado su organización científica y administrativa, de acuerdo con sus expectativas y necesidades, creando las siguientes instancias que permiten un desempeño más efectivo de la institución, estas son mostradas en la figura 1.

Fig. 1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INAH.

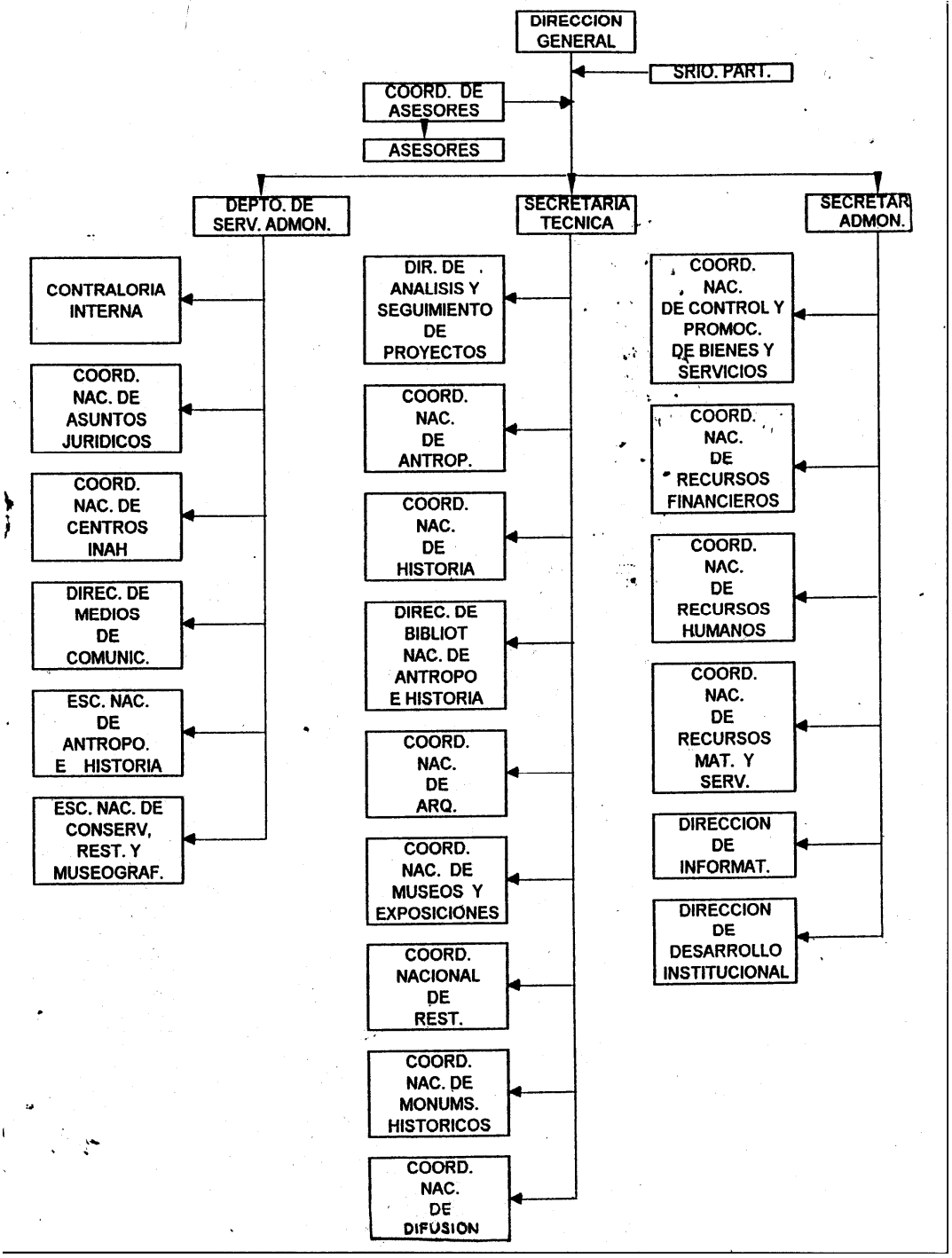

2.- CENTRO INAH SONORA

El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Gobierno del Estado de Sonora, inaguran en 1985 el Centro INAH Sonora en el edificio de la Ex-Penitenciaría Estatal, esto en beneficio de la sociedad sonorense.

El Centro INAH Sonora, es una representación regional de las funciones del INAH. En el organigrama de la figura 2, se muestra su vinculación con la estructura organizacional del INAH.

Fig. 2. INAH Y CENTRO INAH SONORA.

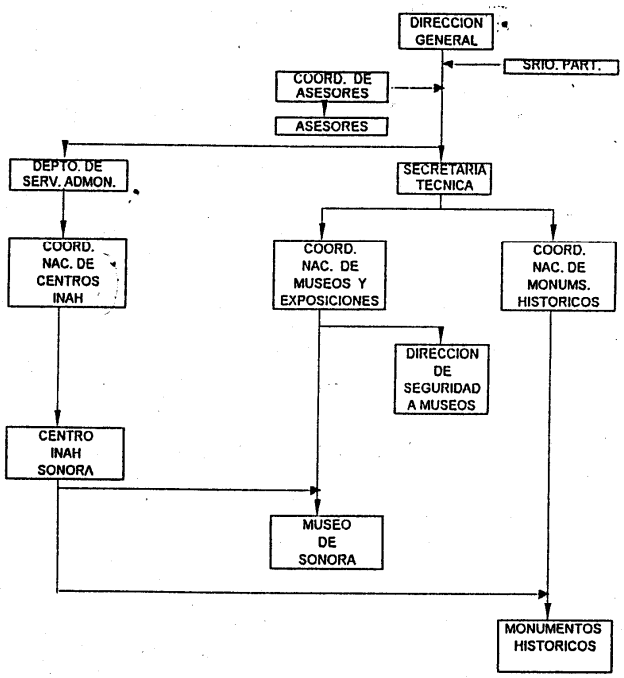

El Centro INAH Sonora es beneficiado por la política que impulsó el INAH de apoyar y fortalecer los Centros INAH, está se presenta en los siguientes puntos.

1.- Los Centros INAH son fortalecidos, con recursos humanos y financieros necesarios para que cumplan satisfactoriamente las funciones que por ley le corresponden y son proporcionados en medida de las posibilidades del INAH.

2.- Se aumentó la capacidad de decisión en aspectos financieros y administrativos con apego a la normatividad vigente.

3.- Apoyar a los Centros INAH en las prioridades regionales, elaboración de planes de crecimiento, creación de mecanismos de seguimiento y evaluación en primera instancia de los trabajos por desarrollar.

4.- Fomentar el desarrollo regional en la investigación, conservación y divulgación del patrimonio cultural, satisfaciendo las necesidades culturales de las entidades federativas.

5.- Impulsar la formación, capacitación y actualización del personal existente, de tal forma que se corrijan deficiencias y el instituto pueda ampliar sus actividades.

6.- Apoyar a los Centros INAH en la búsqueda de la participación de sectores público, privado y de la población, así como en la negociación de convenios de coordinación, cooperación e intercambio técnico, científico y administrativo.

7.- Impulsar el contacto entre los organismos centrales con los Centros INAH, con el objeto de asegurar la participación en la planeación nacional.

a) Organización general.

En la organización se encuentran diferentes áreas, los cuales realizan funciones específicas, para proteger y conservar el patrimonio histórico cultural.

La Dirección General es la responsable de coordinar y supervisar los proyectos, estos son establecidos para atender las necesidades de investigación, conservación y la difusión a nivel regional.

La función que desempeña cada área se presenta acontinuación.

Dirección del Centro INAH Sonora

Investigación: Realiza proyectos de investigación en Antropología, Historia, Arqueología y Lingüística.

Restauración: Conservar y restaurar las diversas colecciones que esten bajo custodia.

Biblioteca: Conservar, catalogar y clasificar el acervo bibliográfico.

Administración: Controla los recursos financieros, humanos y materiales.

Museo de Sonora :

Seguridad: Encargada de conservar y vigilar el patrimonio cultural que custodia.

Almacén de Bienes Culturales: Conservar, resguardar, controlar y almacenar bienes culturales.

Asesoría Educativa: Dar a conocer el patrimonio cultural e histórico a través de formas didácticas y estéticas.

Promoción: Dar a conocer las diferentes actividades del instituto por los medios de comunicación.

Museografía: Realiza las exposiciones que dan a conocer el patrimonio cultural a la comunidad.

Monumentos Históricos:

Arquitectura: Elabora programas de conservación, protección, registro y estudio de monumentos históricos.

Organigrama actual

En este organigrama se representa gráficamente la organización actual del instituto, en está se conectan los títulos de los puestos con líneas que indican responsabilidad y subordinación, este se muestra en la figura 3.

Fig. 3. ORGANIGRAMA ACTUAL

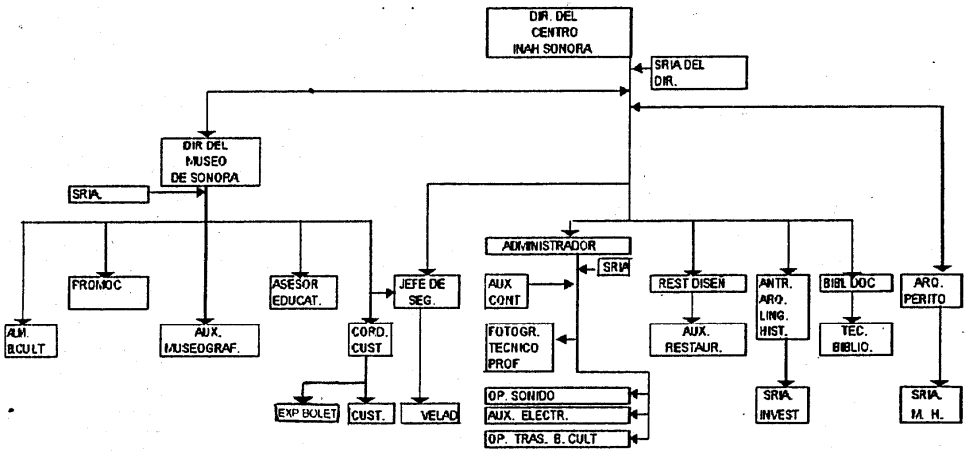

Organigrama propuesto

En este organigrama, se coloca la administración cercanamente a la dirección, ya que la dirección toma decisiones apartir de la información proporcionada por la administración.

Los puestos de: Fotografo Técnico Profesional, Operador de Sonido, Auxiliar Electricista y Operador de Transporte de Bienes Culturales, no dependen directamente su trabajo con la administración, ya que el desempeño de su trabajo es responsabilidad directa de su área y la relación que tienen con la administración se da por la asignación de labores apartir de los proyectos actuales, este se muestra en la figura 4.

Fig. 4. ORGANIGRAMA PROPUESTO.

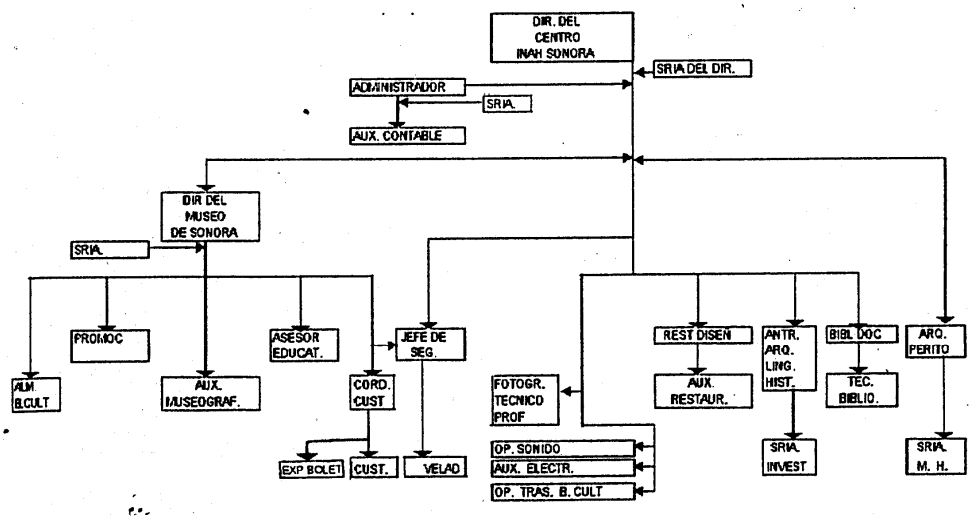

b) Interrelación entre las áreas

Las diversas relaciones que existen entre las áreas, surgen por los proyectos que involucran actividades científicas, técnicas y administrativas, fijandose a estos objetivos, funciones y responsabilidades, así también de recursos humanos, económicos y de infraestructura necesarios. En la figura 5, se esquematiza las áreas las cuales están conectadas por lineas que indican que existe relación entre ellas.
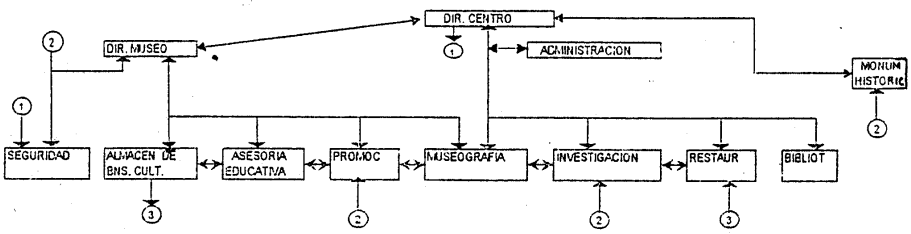
Fig. 5. INTERRELACIONES ENTRE LAS AREAS.